

## Durante la décima mesa técnica con la comunidad sorda el Sector Transporte reitera la importancia de contar con los estudios de la academia para avanzar de manera conjunta en un proceso incluyente

[Inicio](#)

▶ Durante la décima mesa técnica con la comunidad sorda el Sector Transporte reitera la importancia de contar con los estudios de la academia para avanzar de manera conjunta en un proceso incluyente

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

### Compartir en:



Buscar



- Se llevó a cabo la mesa técnica número 10, en la que participaron el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, representantes de la comunidad sorda, la Consejería para la Participación de Personas con Discapacidad, la academia y la Personería Distrital de Bogotá. Durante este espacio el Gobierno nacional reiteró su compromiso por avanzar en un proceso incluyente y equitativo en el que se atiendan las manifestaciones de la comunidad sorda frente a si hay o no lugar a modificar los requisitos para obtener la licencia de conducción.
- El fin de estos encuentros es socializar el trabajo y avance que el Ministerio de Transporte, en cabeza de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, está llevando a cabo con las Universidades de los Andes, Distrital y Nacional, para conocer los estudios correspondientes a través de métodos de análisis con soportes técnicos y prácticos y así, efectuar la toma de decisiones de política pública en cuanto a las licencias de conducción se refiere.
- El Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial continúan abiertos al diálogo y atendiendo las peticiones de personas sordas, y en particular en las mesas de trabajo para seguir avanzando en la construcción de un transporte legal y equitativo.

**Bogotá D.C., 6 de abril 2021 (@MintransporteCo).** Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial con los representantes de las personas sordas en el país, se cumplió la décima mesa técnica para socializar los avances de los acuerdos dados el pasado viernes 26 de marzo y analizar el trabajo que se desarrolla en conjunto con las tres universidades contratadas para llevar a cabo los estudios necesarios para la toma de decisiones en materia de licencias de conducción.

Desde el Ministerio de Transporte se respalda la elaboración y definición política pública responsable y legal, por lo tanto conocer los resultados científicos y técnicos de las universidades que actualmente se adelantan, resulta indispensable para la toma de decisiones con respecto a los requisitos que deben

Hable con nosotros

cumplir todos los habitantes del territorio na  
conducción.

Es de reiterar que la Corte Constitucional, a  
de conducir un vehículo, ya sea público o pri  
éste deben cumplir con los requisitos de r

*“El trabajo de las universidades se realiza de  
responsable, marca un hito fundamental por  
administrativos, es decir las decisiones por p  
derechos de todos los colombianos y por lo  
la academia”,* aseguró la Viceministra de Tran

Durante el encuentro con un diálogo proposi  
Seguridad Vial reiteraron su compromiso por  
solicitaron a la comunidad sorda tener en c  
los resultados de sus estudios correspondie  
respalden la mejor decisión para todos los c

*“La Consejería para la Participación de Perso  
sorda para esperar los resultados de los est  
Gobierno trabaja bajo la transparencia y la e*

De esta manera, se acordó entre el Gobierno  
conjunta y definir próximamente, en un tér  
en la hoja de ruta planteada.

*“Nuestro objetivo es pensar en la seguridad  
los estudios que actualmente se están lleva  
proteger los derechos de todos los ciudadan  
Vial, Luis Lota.*

Es de resaltar que los tres estudios que se e  
o modificar las condiciones actuales para la  
son:

1. Un estudio epidemiológico que está re  
cuáles son las causas o factores que ir  
epidemiológico no tiene que ver con el  
que inciden en los índices de siniestral
2. El desarrollo del componente pedagóg  
teórico y práctico para conducir, a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
3. El desarrollo del componente de soporte (plataforma tecnológica, periféricos y sensores de monitoreo, procesos, costos, entre otros) por medio de la Universidad Nacional de Colombia.

La décima mesa técnica se llevó a cabo con la participación de la Viceministra de Transporte (e), María del  
ario Oviedo Rojas; el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Luis Lota; Juan Alberto Caicedo,  
ctor de Transporte y Tránsito; Coronel Juan Castellanos, Subdirector (e) de la Dirección Tránsito y  
sporte; Capitán Laura Huertas, Subdirectora de Tránsito; Jairo Clopatofsky, Consejero Presidencial para  
participación de Personas con Discapacidad; representantes de las Universidades; Natalia Martínez del  
DR; Esmeralda Caro en representación de la Personería Distrital de Bogotá; Ricardo Becerra, asesor  
erto en inclusión, ajustes razonables y diseño universal; Daniel Ocampo, Erika Melgarejo, Mónica  
vajal, Nathalia Ardila y Fernando Barbosa representantes de la comunidad sorda y el director de la  
eración Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) Henry Mejía.

Ahora mismo

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Número de visitas a esta página 21  
Fecha de publicación 06/04/2021  
Última modificación 06/04/2021



Hable con nosotros



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

### Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)	Ansemitra
RNDC	Manual de señaliza
Correo Institucional	Plan Vial Regional
Orfeo	Peajes Electrónicos
Sice TAC	Gestor de Proyecto
Portal Logístico de Colombia	Infraestructura (GP
SINC	Plan Nacional de Ví
	Integración Regiona

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad  
 ? | ♿ | Última fecha de actualización

Ahora mismo

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje ➤

Ministerio de Transporte  
Teléfono de atención al ciudadano

(+57 1) 300 0000  
op. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co)

[Más Información canales de atención.](#)

Horario de atención canal telefónico:  
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.

Hable con nosotros



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9  
Centro Comercial Gran Estación II  
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

Ahora mismo

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros